



ER-0205/2020

Carta N° 589 -2026-GG

Lima, 05 de mayo de 2026



GA-2020/0094

Señor
Alejandro Soto Reyes
Presidente
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
Congreso de la República
Avenida Abancay s/n, Plaza Bolívar
Cercado de Lima. -



SST-0063/2020

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13896/2025-CR, "Proyecto de Ley que autoriza la actualización de la escala remunerativa para los trabajadores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Accionariado Municipal"

Referencia : Oficio N° 02969-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita a Sedapal emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13896/2025-CR, "Proyecto de Ley que autoriza la actualización de la escala remunerativa para los trabajadores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Accionariado Municipal".

Al respecto, se aprecia que el ámbito de aplicación del Proyecto de Ley N° 13896/2025-CR se limita a las EPS de accionariado municipal. En ese sentido, dado que Sedapal es una empresa de accionariado único estatal bajo el ámbito de FONAFE, no le sería aplicable dicho Proyecto de Ley y, en consecuencia, no le corresponde emitir opinión.

Finalmente, precisamos que en Sedapal no se tiene registros de que se nos haya formulado anteriormente pedidos de opinión sobre el Proyecto de Proyecto de Ley N° 13896/2025-CR.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Carlos Mauricio Montoya Rivas
Gerente General (e)

Reg. N° 44308-2026
GALR/ER

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/02/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.URL: <https://sedapal.administracionelectronica.net/SedeElectronica/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=2>
CVD: MGYUP4Z9

